

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier (Francia)

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a las 12 hs. del día 11 de Diciembre de 2015, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Montpellier, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada. A su retorno, los estudiantes seleccionados deberán efectuar una labor de transferencia de su experiencia internacional, realizando un informe de la misma y de los avances del convenio de cooperación Rosario-Francia, Workshops, Seminarios, experiencia académica, reuniones institucionales como así también la ejecución de la revista y pagina Web correspondiente bajo la coordinación y dirección del Comité Editorial Rosario-Francia.

La Pre-selección estará cargo de la Comisión Asesora designada por Res. 348/2015, constituido por tres (3) representantes por la FAPyD, un (1) representante por la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier, y un (1) representante estudiante por la Fapyd. La Pre-selección podrá efectuarse con la asistencia mínima de 3 (tres) de los 5 (cinco) miembros.

Se encuentran presentes la Arq. Ana Valderrama, el Arq. Horacio Pagliarusco, el Arq. Emilio Maisonnave, este último en su doble carácter de representante de la FAPyD y del Consulado Honorario de Francia en Rosario, el Sr. Fabien Gandolfi, en calidad de Director de la Alianza Francesa de Rosario y representante de la EnsaM, y la Srta. estudiante Delfina Burruchaga.

En primer término, se procede a fijar los criterios para la Pre-selección:

1- Acreditar un excelente desempeño académico el que se determinará en base a: 1) promedio histórico; 2) promedio en el área de proyecto; 3) promedio en el área de urbanismo; 4) cantidad de asignaturas aprobadas; 5) cantidad de asignaturas del área de proyecto aprobadas; 6) cantidad de asignaturas del área de urbanismo aprobadas; 7) participación en los Workshop RosarioSantiago-Bordeaux; 8) edad; 9) motivación. Se deja constancia que ninguno de estos indicadores son excluyentes.

2- Acreditar durante la entrevista personal un adecuado dominio del idioma francés, en términos de comprensión y expresión oral. Se deja constancia que este indicador es excluyente.

3- Acreditar durante la entrevista personal un adecuado conocimiento de la Cooperación RSB, sus Seminarios y Workshops, la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier, el área de Montpellier, y la arquitectura y el urbanismo francés y europeo en general, para su posterior mejor desenvolvimiento académico y personal en esta posibilidad en el extranjero.

Fijados los mencionados criterios, y habiendo sido citados a los cuatro (4) aspirantes inscriptos, se procede a analizar la documentación presentada por los mismos y, posteriormente, a realizar las correspondientes entrevistas. Los aspirantes han sido citados a partir de las 12:00 hs. con intervalos de 15 minutos.

Se deja constancia que no se ha presentado a la entrevista el siguiente estudiante: Geloso, María Belén (DNI 35022232).

Realizadas las tres (3) entrevistas de los aspirantes presentes, se efectúa una preselección de los mismos, los cuales cumplen con los criterios anteriormente mencionados, evidenciaron un adecuado manejo del idioma francés, y demostraron motivación para asumir los desafíos que implica el intercambio.

Se deja constancia que la alumna Saldutti, María Luz, de común acuerdo con ésta Comisión, y que ha cumplido y demostrado con muy buen nivel todos los criterios de selección, se ha presentado también a la postulación a la Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Nantes, y finalmente decide cursar en esa ciudad de Nantes.

Se deja constancia que esta Comisión Asesora aconseja al aspirante alumna Farias, Leila, que debe reforzar intensivamente este conocimiento y dominio oral de la lengua francesa en los próximos meses antes de viajar al exterior.

Efectuado el proceso se estableció la siguiente Pre- selección:

Apellido y nombre	Documento
ADRIAN, María de los Angeles	37.079.088
FARIAS, Leila	36.665.547

Con lo que, no siendo para más, se dio por terminado el acto, procediendo a firmar los miembros de la Comisión Asesora.